



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2508

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2015.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales de fecha 14 de Junio de 2015;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la Señora Intendente en la gestión que se inicia;

Que la amplia labor desarrollada por la Dra. Silvia Marmioli, médica graduada de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, especialista en Clínica Médica, Maestría de Salud Pública desarrollada en el instituto "Juan Lazarte"; en el ámbito de la Administración Municipal se desempeñó como: Jefa del Centro de Salud "1º de Mayo", Directora del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario (CEMAR), en el año 2008 asume como Directora de Políticas Distritales del Distrito Norte cargo que ocupa hasta la fecha; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2015, **Subsecretaria de Salud Pública** de la Intendencia Municipal a la **Dra. Silvia Marmioli, D.N.I. N°: 17.444.358.**

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
(2001)	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario